



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24**  
**UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**  
**“SUSTAINABILITY IN THE BUSINESS WORLD” |**  
**(UNIVERSITÉ SAVOIE MONT BLANC – FRANCIA)**

**Resolución de aprobación de listas provisionales y Acuerdo de tramitación de urgencia.** Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueba y hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos al proceso de selección de la convocatoria del Programa Intensivo Combinado “Sustainability in the Business World” - Curso 2023/2024.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 19 de septiembre de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2022, curso 2023-2024, en relación con el Programa Intensivo Combinado “Sustainability in the Business World”, visto que todas las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y en la correspondiente ficha descriptiva del programa intensivo combinado, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2023-2024>

**Tercero.** De acuerdo con lo establecido en la base “6. Instrucción del procedimiento” de la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2022, curso 2023-2024:

*“En el caso de que, a criterio de este vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”*

Este Vicerrectorado, dado que el inicio de la formación virtual del Programa Intensivo Combinado objeto de esta convocatoria está previsto para el mes de febrero, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones.

**Este plazo finaliza el 24 de enero de 2024.**

Las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8>

CSV: d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	16/01/2024 14:59:00	



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24**  
**UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**  
**“SUSTAINABILITY IN THE BUSINESS WORLD” |**  
**(UNIVERSITÉ SAVOIE MONT BLANC – FRANCIA)**

**ANEXO I**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Titulación	Nota Media
Blanch González, Ana Isabel	Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	5,0*
Fañanas Biescas, Ana Pilar	Doctorado en Economía y Gestión de las Organizaciones	5,0*
Marcuello Delgado, Marta	Grado en ADE	6,35
Otal Piedrafita, M <sup>a</sup> Teresa	Doctorado en Contabilidad y Finanzas	6,5

\* No se aporta copia del expediente académico de la titulación con la que se ha accedido a los estudios de doctorado.

CSV: d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8

Firmado electrónicamente por

FRANCISCO BELTRAN LLORIS

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 2 / 2

Fecha

16/01/2024 14:59:00



d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3459ca3bf74124bb15ae4d7b7c6b4f8>